BOGOTÁ \| OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S.	Versión: 01
	Código: GC-F-015

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

Formato de Orden de Contratación

ORDEN DE CONTRATACIÓN 360-2024

FECHA
21/10/2024

ALIADO ESTRATÉGICO		CONTRATANTE	
ALIADO ESTRATÉGICO		**CONTRATANTE**	
MECTRONICS S.A.		OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S.	
NIT		**NIT**	
830.140.289-2		901.526.664-7	
REPRESENTANTE LEGAL	**CÉDULA DE CIUDADANÍA**	**REPRESENTANTE LEGAL**	**CÉDULA DE CIUDADANÍA**
SANDRA JANET NIÑO VILLAMIZAR	52.311.924 DE BOGOTÁ	JAVIER MANUEL MÁRQUEZ	91.499.525 DE BUCARAMANGA
DIRECCIÓN		**DIRECCIÓN**	
Calle 20C No. 44-41		Calle 59 A SUR # 76A – 82 de Bogotá D.C	
TELÉFONO		**TELÉFONO**	
321 4946593		601 2007640	
ASESOR COMERCIAL		**SUPERVISOR DEL CONTRATO**	
ROLANDO NAVARRETE		PROFESIONAL DE ALMACÉN	
EMAIL		**EMAIL**	
gerencia@mectronics.co		radicacion@odt.gov.co	

OBSERVACIONES:Se anexa Carta Garantia / Obligación del contratista: Reemplazar sin costo alguno para OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTES S.A.S., los bienes que presenten defectos de fabricación o no cumplan las especificaciones técnicas definidas, en el menor tiempo posible, siguiente a la solicitud que por escrito realice el supervisor. El proveedor garantiza que todos los productos y/o servicios suministrados cumplirán con las especificaciones técnicas y estándares de calidad detallados. La garantía y/o Niveles de Servicio cubrirá cualquier defecto de fabricación, funcionamiento o cualquier desviación de las especificaciones pactadas durante un período mínimo acordado desde la fecha de entrega y/o finalización del servicio. Durante este tiempo, el proveedor se compromete a reparar o reemplazar los bienes defectuosos o a rehacer los servicios que no cumplan con los estándares, sin costo adicional para el cliente.El proveedor deberá proporcionar todos los detalles de la garantía y/o Niveles de Servicio en un Anexo específico de la orden de contratación, el cual formará parte integral del acuerdo.

ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	B1M501012N	LLANTA 265/70 R19.5 - S800 - GOODYEAR	48	UND	806.000	38.688.000
Nota:			**Subtotal ($)**			**38.688.000**
Él proveedor fue incluido mediante la Resolución 10 del 30 de enero de 2024.			Descuento (%)			0
			IVA (%)		***19***	7.350.720
			Total ($)			**46.038.720**

Objeto:	Establecer una relación comercial con Aliados Estratégicos para la adquisición de llantas y servicio de reencauche para las llantas usadas de la flota de vehículos de la Operadora Distrital de Transporte de acuerdo con la Resolución No. 10 del 30 de enero de 2024. **ALCANCE DEL OBJETO:** Adquirir llantas nuevas de referencia 265/70 RIN 19.5 para los vehículos que prestarán el servicio de transporte público por medio de la Operadora Distrital de Transporte, que tiene adjudicada la unidad funcional 08 zona Perdomo.
Valor:	CUARENTA Y SEIS MILLONES TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS ($46.038.720) M/CTE INCLUIDO IVA.
CDP:	CDP No. 176 del 4 de abril de 2024, según Resolución No. 28 del 17 de mayo 2024
Forma de pago:	Treinta (30) días calendario posterior a la facturación, según Resolución 10 del 30 de enero de 2024.
Plazo:	El plazo de ejecución será de cuarenta (40) días hábiles.
Lugar de Ejecución:	Almacén de la Operadora Distrital de Transporte S.A.S. – Calle 59ª SUR # 76ª 82 – Bogotá.

Para constancia, el presente documento se firma en la ciudad de Bogotá D.C. a los veintiún (21) días del mes de octubre de 2024 y será publicada en la plataforma SECOP II.

CONTRATANTE,

JAVIER MANUEL MÁRQUEZ RAMÓN
Representante Legal
OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S.

ALIADO ESTRATÉGICO,

SANDRA JANET NIÑO VILLAMIZAR
Representante Legal
MECTRONICS S.A.

Revisó y Aprobó: Milton Velandia - Líder de taller
Revisó: Jose Godoy - Líder de compras
Revisó: Carlos Guzmán - Profesional en Contratación
Reviso: Jhon contreras - Profesional de almacén
Proyectó. Sandra Saenz - Profesional de Inventario

CRP:	Para perfeccionamiento de la orden de contratación 360-2024 se expide certificado de registro presupuestal No. 743 , de fecha 23 octubre 2024 para efectos se tendrá como fecha de inicio.
Fecha de inicio de ejecución:	23 octubre 2024
Fecha de terminación de ejecución:	20 diciembre 2024

Validación CRP: Stefani Julieth Huertas Vargas – Técnica en Contratación sjhv

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA ODT Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Bogotá D.C. 8 de octubre de 2024

Señores

OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE SAS

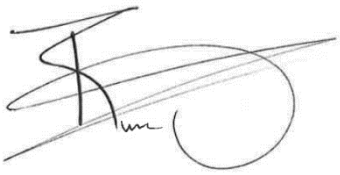
Ref.: CERTIFICACIÓN DE GARANTÍA

Estimados señores:

En calidad de distribuidores de las llantas marcas Goodyear y asociadas (Cooper, Mastercraft, Direction, Kelly, Intensa, Blue Streak Cruise y Steelmark), certificamos que nuestras llantas cuentan con una garantía técnica de cinco (5) años, exclusivamente contra defectos de fabricación y/o manufactura por mano de obra o materiales, contados a partir de la fecha de la factura de venta ó 5 años a partir de la fecha de fabricación estampada en el serial de la llanta si la factura de venta no es presentada.

Sin otro particular, nos reiteramos de usted.

Atentamente,



ROLANDO NAVARRETE MURCIA
Gerente de Administración de Llantas
MECTRONICS S.A.